



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0060824/2014

RESOLUCION N°

///doba,

25 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.

2434

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Valeria Soledad SAPEI** (Leg. Univ. N° 39.244) en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA –Sección Italiano-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Voltarel (Resolución Decanal N°: 1597/14).

Que obra a fs. 2 el acta de orden de mérito correspondiente.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Valeria Soledad SAPEI** (Leg. Univ. N° 39.244) en un (1) cargo de Profesor Titular D. S. (103) en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA –Sección Italiano-**, desde el 8 de diciembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.- La Señora **Profesora Valeria Soledad SAPEI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.



Mgtr. Patricia del Valle Lauría  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba